No. GS-2026-128497-DENOR-UPRES 29.25

San José de Cúcuta, 01 de junio del 2026

Señora teniente coronel
ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud No. 5
Transversal 154 24-147 Local 10 CR Vista Azul El bosque Floridablanca

ASUNTO: informe de coordinación Contrato Interadministrativo No. 068-5-200309-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO: x O FINAL:

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05//2026**	**Hasta**	**31/05/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-023650-REGI5 del 30/12/2025, la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ Jefe Regional de Aseguramiento No. 5 asigno como coordinador del contrato al señor Subintendente JUAN CARLOS BARCENAS DIAZ.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05**

1.Informe de supervisión del mes Diciembre con comunicación oficial N° GS-2026-038452-DENOR de fecha 05 de enero del 2026 del periodo comprendido entre el 01/12/2025 y el 31/12/2025

2. Informe de supervisión del mes enero con comunicación oficial N° GS-2026-038456-DENOR de fecha 05 de febrero del 2026 del periodo comprendido entre el 01/01/2026 y el 31/01/2026

3. Informe de supervisión del mes febrero con comunicación oficial N° GS-2026- 038458 -DENOR de fecha 05 de marzo del 2026 del periodo comprendido entre el 01/02/2026 y el 28/02/2026

4. Informe de supervisión del mes marzo con comunicación oficial N° GS-2026- 074658 -DENOR de fecha 05 de abril del 2026 del periodo comprendido entre el 01/03/2026 y el 31/03/2026

5. Informe de supervisión del mes abril con comunicación oficial N° GS-2026- 074670 -DENOR de fecha 05 de mayo del 2026 del periodo comprendido entre el 01/04/2026 y el 30/04/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Contrato No.	**068-5-200309-25**
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS RUTAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, RUTA MATERNOPERINATAL Y RUTA CARDIOCEREBROVASCULAR Y SERVICIOS MEDICOS DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUYE ATENCION MEDICA Y ODONTOLOGICA, AMBULATORIA, DOMICILIARIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA MEDICINA GENERAL, CONSULTA MEDICINA GENERAL ESPECIALIZADA DE ACUERDO A LO HABILITADO, APOYO DIAGNOSTICO, COMPLEMENTACION TERAPEUTICA, SERVICIO DE REHABILITACION, SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS Y TRANSPORTE DE PACIENTES EN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TAB DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA, SERVICIOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE TIBU, EL TARRA, SARDINATA, BUCARASICA, PUERTO SANTANDER Y CORREGIMIENTOS DE LOS MISMOS, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Contratista:	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE
Valor inicial del contrato:	$11.500.000,00
Valor adiciones del contrato:	NO APLICA
Valor total del contrato:	$11.500.000,00
Plazo de ejecución	CINCO (05) MESES Y DOS (02) DÍAS DESDE EL 30/12/2025 AL 31/05/2026
Prorrogas:	NO APLICA
Modificatorios:	NO APLICA
Otros:	NO APLICA
Forma de Pago:	Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 serán cancelados dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. Clausula quinta del contrato 068-5-200309-25.

1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL COORDINADOR DEL CONTRATO

En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:

1.1 Acciones adelantadas

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	No hubo novedad con el contrato
Guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia	SI	Si guardo confidencialidad
Suspender el servicio cuando el valor facturado haya llegado al 100 % de ejecución del monto total del contrato.	SI	No se ha presentado sobre ejecución.

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista deberá contar la capacidad administrativa y operacional y que cuenta con la infraestructura física y recurso humano.	si	Está cumpliendo
El contratista deberá cumplir a los requisitos previstos en las normas del ministerio de salud INVIMA	si	Está cumpliendo
El contratista deberá contar durante la ejecución del contrato con un stock de insumos	si	Está cumpliendo
El contratista deberá garantizar que todos los insumos tengan una fecha de vencimiento.	si	Está cumpliendo

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Unidad	Presupuest o Asignado	RECURSO	Valor ejecutado en el periodo	Valor total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar	Responsable de Seguimiento en la Unidad designado
UPRES DENOR	A-02-02-02-009 003	16	$ 7.696.857,00	$ 7.696.857,00	$ 7.696.857,00	UPRES DENOR

4. CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CONCEPTOS	VALOR
VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	$11.500.000
ADICIONES: No. ____de fecha_____.	N/A
MODIFICACIONES: No._____ de Fecha_____.	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	$11.500.000

5. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$11.500.000.00	100%
Valor total de las entregas	$ 10.093.830,00	88%
Valor total facturado	$ 10.093.830,00	88%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.582.404,00	22%
Valor pagado	$ 7.511.426	65%
Valor pendiente de entrega	$ 1.406.170,00	12%

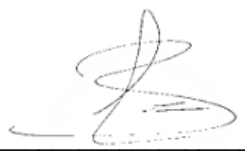
6.VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBR

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____
SI. JUAN CARLOS BARCENAS DIAZ
Supervisor Contrato No. 068-5-200309-25
Correo electrónico: juan.barcenas@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3226405370